

FIDEICOMISO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce treinta horas del día veinticuatro de Octubre del año dos mil, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Gobierno en Palacio de Gobierno, previa convocatoria, los C.C. OSCAR LOPEZ VUCOVICH, Secretario de Gobierno; RENE MONTAÑO TERAN, Secretario de Finanzas; ALFONSO MOLINA RUIBAL, Secretario de Planeación del Desarrollo y Gasto Público; ROBERTO RUIBAL ASTIAZARAN, Director General del Transporte del Estado; VICTOR ARMENTA ZAVALA, Representante de los Concesionarios del Transporte Público Urbano, Suburbano y de Alquiler; JORGE VIDAL AHUMADA, Representante de Banobras; MARTHA SILVIA LUY SIERRA, Delegada Fiduciaria; EDUARDO CASTAÑEDA FELIX, Comisario Público; y MARCO ANTONIO IRIBE MURRIETA, Director General del Fideicomiso; celebrándose la reunión conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la XII Sesión Ordinaria
4. Seguimiento de acuerdos
 - 4.1 Ratificación de los nombramientos de los miembros suplentes
 - 4.2 Modificación a diversos acuerdos tomados en la sesión ordinaria del 31 de agosto del 2000
5. Análisis de asuntos y solicitud de acuerdos
 - 5.1 Informe de actividades al mes de septiembre del 2000
 - 5.2 Presentación y, en su caso, aprobación de la ampliación de los plazos relativos al programa de descuentos
 - 5.3 Presentación y, en su caso, aprobación y ratificación de la solicitud de ampliación de plazo para la comprobación del crédito otorgado por Banobras

- 5.4 Presentación y, en su caso, aprobación de la instrucción a la fiduciaria para aperturar una cuenta bancaria para el manejo de los recursos del gasto operativo del fideicomiso
 - 5.5 Presentación y, en su caso, aprobación de la instrucción a la fiduciaria para llevar a cabo 8 sustituciones de Fideicomitentes B y la entrega de documentación a 8 fideicomitentes que han liquidado totalmente sus adeudos
 - 5.6 Integración al Comité del Diputado Profr. Jesús Rosario Rodríguez Quiñónes, Presidente de la Comisión del Transporte de la LVI Legislatura
6. Asuntos generales

DESARROLLO DE LA REUNION

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM**
- 2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**
- 3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACION DEL ACTA DE LA XII SESION ORDINARIA**

Para dar inicio a la sesión el Presidente del Comité pasó lista de asistencia y declaró quórum para la XIII Sesión de Comité Técnico del Fideicomiso.

Acto seguido, en desahogo de los puntos segundo y tercero, se solicitó a los integrantes del Comité la aprobación del orden del día y del acta de la doceava sesión ordinaria, aprobándose ambas por unanimidad.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Seguidamente, se sometió a consideración del Comité Técnico el resumen del seguimiento de los acuerdos tomados en las reuniones anteriores, mismos que se dan por aprobados y ratificados en su totalidad por este Organismo de Gobierno, integrado conforme al Decreto del Ejecutivo del Estado publicado el 01 de julio de 1999. Se anexa el resumen general de acuerdos.

4.1 RATIFICACION DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE

Se solicitó a los integrantes del Comité la ratificación formal de los nombramientos de los miembros suplentes acordándose:

ACUERDO CT/13/01

Los integrantes del Comité Técnico harán llegar por escrito al Director General del Fideicomiso, los nombramientos o, en su caso, ratificaciones de sus suplentes para asistir a las reuniones de este Organismo de Gobierno.

4.2 MODIFICACION A DIVERSOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESION ORDINARIA DEL 31 DE AGOSTO DEL 2000

El Director General del Fideicomiso procedió a dar lectura a la presentación que resume la solicitud de modificación de diversos acuerdos, tomados en la doceava Sesión de Comité, enviada por la Representante del Fiduciario. Con respecto a las modificaciones solicitadas en el punto cuatro, relativo al programa de financiamiento de unidades, en específico al cambio solicitado para sustituir la palabra "financiar" por la palabra "adquirir", el Ing. Roberto Ruibal Astiazarán comentó que es necesario dejar en claro que es la Fiduciaria la que llevará a cabo las adquisiciones correspondientes y por lo tanto la normatividad que regula la adquisición de bienes y servicios por parte del Gobierno del Estado, no es aplicable, dicho argumento fue confirmado por el Comisario Público por lo que comentado lo anterior se procedió a tomar el siguiente:

ACUERDO CT/13/02

El Comité Técnico del Fideicomiso aprueba los cambios que solicitara la Representante del Fiduciario para los acuerdos CT/12/01 y CT/12/04 tomados en la doceava sesión ordinaria de este Comité, celebrada el 31 de agosto del 2000, quedando los mismos con la siguiente redacción:

CT/12/01

El Comité Técnico del FITMES autoriza la aplicación de un descuento general en los pagos que realizan los Fideicomitentes B. Dicho descuento se operará internamente mediante una reducción en la tasa de interés activa y en los cargos por concepto de gastos de administración, mismos que serán revisados y autorizados por este Comité, teniendo como techo el 29% anual, conforme a lo pactado en los contratos de adhesión firmados por los concesionarios.

Para efectos de lo que se refiere en el párrafo anterior, se autoriza una tasa del 25% anual fija y el 0% por concepto de cargos por gastos de administración del Fideicomiso. Los descuentos serán retroactivos al mes de Abril del 2000.

Asimismo, se autoriza la aplicación de un descuento global del 15% sobre el monto total de los adeudos para los acreditados que efectúen el pago total anticipado de los mismos.

Adicionalmente, para los casos de liquidación total de adeudos, se podrá aplicar a capital el 100% de las aportaciones realizadas al Fondo de Contingencia Solidario y durante los meses de agosto y septiembre del presente se podrá aplicar al capital el 100% de los cargos realizados a la fecha del pago total anticipado. Durante el mes de octubre se aplicará únicamente el 50% de los pagos realizados a la fecha del pago total anticipado.

CT/12/04

El Comité Técnico del FITMES autoriza el Programa de Financiamiento de Unidades y las condiciones de crédito a que se sujetarán los Fideicomitentes adherentes al mismo, según se presenta en el documento agregado a esta acta como Anexo D, instruyéndose a la Fiduciaria para que en cada operación, que deberá ser previamente documentada y aprobada por este Organo de Gobierno, proceda a adquirir, con cargo a los recursos remanentes del crédito otorgado por Banobras, que a la fecha totalizan \$41 millones, las unidades nuevas correspondientes, incluirlas en el patrimonio del Fideicomiso y a otorgarlas en depósito a los Fideicomitentes adherentes que este Comité Técnico instruya, en cumplimiento de los fines del Fideicomiso.

5. ANALISIS DE ASUNTOS Y SOLICITUD DE ACUERDOS

5.1 INFORME DE ACTIVIDADES AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2000

Acto seguido, a petición del C. Presidente, el Director General del Fideicomiso procedió a dar lectura al informe de gestión con cifras al 30 de septiembre del 2000.

A solicitud del Lic. Alfonso Molina Ruibal, se realizó una pausa en el punto relativo al servicio de la deuda y el costo del Fideicomiso, para recalcar la importancia de los apoyos que ha venido otorgando el Gobierno del Estado al sector del autotransporte urbano y a la vez solicitar al representante de los transportistas en el Comité Técnico, su apoyo para convocar al pago de las amortizaciones atrasadas, toda vez que resulta injustificable que nuevamente se deba apoyar al sector mediante el subsidio de dicha mora. Asimismo, apoyó los comentarios del informe relativos a la urgente necesidad de iniciar a la brevedad los procesos de intervención de unidades, conforme a lo que señala el contrato del Fideicomiso.

Por otra parte, el Presidente del Comité recalcó, en adición a los anteriores, que es necesario cambiar la cultura del "no pago" que se caracteriza dentro del sector, por lo que no será prioridad del Fideicomiso otorgar más apoyos a los Fideicomitentes morosos.

En otro orden de ideas, el Lic. Alfonso Molina Ruibal comentó que, a efecto de justificar la inclusión de una partida dentro del Presupuesto del Estado 2001, para cubrir los diferenciales derivados del retraso en los pagos, compromiso del Gobierno del Estado ante Banobras, es necesario llevar a cabo un análisis por rutas e identificar plenamente los casos problemáticos.

Terminada la lectura del informe y no habiendo comentarios adicionales, se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO CT/13/03

El Comité Técnico se da por enterado del estado que guarda la administración del Fideicomiso al mes de septiembre del 2000 y aprueba el informe presentado por el Director General.

5.2 PRESENTACION Y, EN SU CASO, APROBACION DE LA AMPLIACION DE LOS PLAZOS RELATIVOS AL PROGRAMA DE DESCUENTOS

En desahogo de este punto del orden del día, se presentó a los integrantes del Comité la justificación a la solicitud para ampliar los plazos relativos al programa de descuentos autorizado en la doceava Sesión del Comité, en específico del programa de descuentos para pagos totales anticipados, requiriéndose ampliar el plazo para la aplicación del 100% de los pagos realizados a la fecha del pago total a capital por los meses de octubre y noviembre y el 50% para el mes de diciembre. Todo lo anterior, sustentado en el resultado de 7 pagos anticipados durante el mes de septiembre para totalizar 38 pagos.

ACUERDO CT/13/04

El Comité Técnico del Fideicomiso autoriza prorrogar por los meses de octubre y noviembre, la aplicación directa al capital del 100% de los pagos recibidos de los fideicomitentes a la fecha del pago total anticipado y 50% para el mes de diciembre para los pagos totales recibidos, conforme al programa de apoyo a los deudores del FITMES, aprobado el 31 de agosto del 2000.

5.3 PRESENTACION Y, EN SU CASO, APROBACION Y RATIFICACION DE LA SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO PARA LA COMPROBACION DEL CREDITO OTORGADO POR BANOBRAS

El Director General del Fideicomiso procedió a dar lectura al punto sobre la ampliación del plazo para la comprobación del crédito otorgado por Banobras, acordando el Comité Técnico lo siguiente:

ACUERDO CT/13/05

El Comité Técnico del FITMES aprueba y ratifica la solicitud de prórroga hasta el 15 de noviembre del 2000, para la comprobación del destino de los recursos remanentes del crédito otorgado por Banobras por \$41'085,700.00 e instruye a la Fiduciaria para que valide mediante comunicación formal la solicitud emitida por el Director General del Fideicomiso.

5.4 PRESENTACION Y, EN SU CASO, APROBACION DE LA INSTRUCCION A LA FIDUCIARIA PARA APERTURAR UNA CUENTA BANCARIA PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL GASTO OPERATIVO DEL FIDEICOMISO

En desahogo de este punto, se solicitó al Comité Técnico su aprobación y la respectiva instrucción a efecto de que la Fiduciaria solicite la apertura de una cuenta bancaria para el manejo de recursos del gasto operativo del Fideicomiso.

Se solicitó al Director General del Fideicomiso que para el efecto de dejar con el debido sustento la petición que se realiza, que él consulte con el Comisario Público y de requerirse se presente nuevamente a consideración del Comité para su próxima sesión.

5.5 PRESENTACION Y, EN SU CASO, APROBACION DE LA INSTRUCCION A LA FIDUCIARIA PARA LLEVAR A CABO 8 SUSTITUCIONES DE FIDEICOMITENTES B Y LA ENTREGA DE DOCUMENTACION A 8 FIDEICOMITENTES QUE HAN LIQUIDADADO TOTALMENTE SUS ADEUDOS

En desahogo de este punto del orden del día y leída y explicada la solicitud, el Comité Técnico procedió a tomar el siguiente:

ACUERDO CT/13/06

El Comité Técnico del FITMES autoriza la sustitución de los Fideicomitentes B, conforme a su proceso normal e instruye al Fiduciario a realizar los cambios correspondientes.

El Comité Técnico del FITMES autoriza la adhesión del Sr. Samuel Castillo del Castillo e instruye al Fiduciario a realizar los trámites correspondientes.

Adicionalmente, el Comité Técnico se da por enterado de las liquidaciones totales de los Fideicomitentes B que se incluyen en el cuadro correspondiente en la presentación, así como de la aplicación de los descuentos realizados, e instruye al Fiduciario para que lleve a cabo la devolución de la documentación de cada uno de ellos.

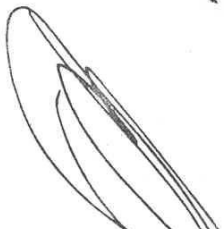
5.6 INTEGRACION AL COMITE TECNICO DEL DIPUTADO PROFR. JESUS ROSARIO RODRIGUEZ QUIÑONEZ, PRESIDENTE DE LA COMISION DEL TRANSPORTE DE LA LVI LEGISLATURA

Se procedió a dar lectura por el Director General del Fideicomiso del siguiente punto relativo a la integración al Comité Técnico del Fideicomiso, del nuevo Presidente de la Comisión del Transporte del Congreso del Estado, con motivo del inicio de la LVI Legislatura, tomándose el siguiente:

ACUERDO CT/13/07

El Comité Técnico del FITMES se da por enterado del cambio en la Presidencia de la Comisión del Transporte del Congreso del Estado, con motivo del inicio de la LVI Legislatura y da la bienvenida al Diputado Profesor Jesús Rosario Rodríguez Quiñones quien se integrará a este órgano como vocal. Asimismo, agradece la participación del Diputado Francisco Javier Villarreal, quien fungiera como Presidente de la mencionada Comisión en la LV Legislatura.

No habiéndose presentado propuestas en relación con asuntos generales, ni existiendo otro asunto que tratar, siendo las trece treinta horas del día de su fecha, se dio por concluida esta sesión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad los asistentes.



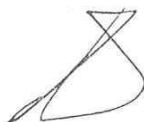
LIC. OSCAR LOPEZ VUCOVICH
PRESIDENTE DEL COMITE TECNICO



C.P. RENÉ MONTAÑO TERÁN
VICEPRESIDENTE



LIC. ALFONSO MOLINA RUIBAL
SECRETARIO






ING. ROBERTO RUIZ ASTIAZARAN
VOCAL


PROFR. JESUS ROSARIO RODRIGUEZ Q.
VOCAL



LIC. JORGE VIDAL AHUMADA
VOCAL




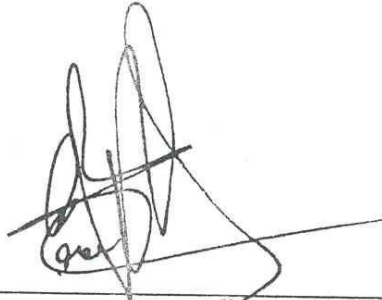
C. VICTOR ARMENTA ZAVALA
VOCAL



LIC. MARTHA SILVIA LUY SIERRA
DELEGADA FIDUCIARIA

NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA XIII SESION DEL COMITE TECNICO DEL FIDETCOMISO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DEL 2000.

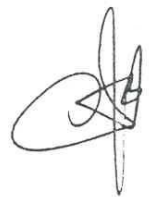




C.P. EDUARDO CASTAÑEDA FELIX
COMISARIO PUBLICO



ING. MARCO ANTONIO IRIBE MURRIETA
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO



NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA XIII SESION DEL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DEL 2000.